

La Comunidad Educativa contra las pruebas de Escala y la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa.

Familias del CEIP Virgen de Gracia -Archidona- logran que sus hijas e hijos no realicen las pruebas de Escala.

Marea Verde - Norte de Málaga

El pasado martes 26 de mayo madres y padres del colegio Virgen de Gracia de la localidad malagueña de Archidona han impedido que sus hijas e hijos realicen las pruebas de Escala de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa -AGAEVE- que tenían que examinar a todo el alumnado andaluz de 2º de Educación Primaria.



Familias y profesorado en la puerta del Virgen de Gracia tras ver reconocido el derecho a eximir a sus hijxs de las pruebas de Escala. Foto Marea Verde. 26/5/2015

En concreto seis familias han logrado que se reconozca su derecho a objetar de este examen externo presentando un documento donde mostraban su rechazo a la AGAEVE y a cualquier evaluación que no se haga por el centro educativo. **El alumnado eximido por las familias objetoras acudió al centro escolar en horario lectivo y no realizó las pruebas de Escala, tal como demandaban las familias.**

Las madres y padres se vieron apoyadas en todo momento por profesorado del IES Luis Barahona de Soto de esta localidad que se había acogido a los paros parciales convocados en la campaña andaluza contra las pruebas de Escala, la AGAEVE, la LOMCE y los recortes en la escuela pública.

Campañas contra las pruebas externas y la AGAEVE

Este es el tercer año consecutivo en el cual se ha llevado a cabo esta campaña de boicot contra la AGAEVE por parte de Marea Verde, ya que, según este colectivo que une a familias y docentes “la Junta de Andalucía volverá a gastar varios millones de Euros este año en la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa -AGAEVE- **mientras recorta sin piedad en Educación. Menos docentes, menos recursos, menos gastos en material, más días sin maestro o maestra sustituto cuando se produce una baja**”. Para la plataforma por la defensa de la escuela pública “no pueden verse estas pruebas como algo alejado de la política de **recortes y mercantilización de la escuela pública porque responden a la misma motivación que la reducción de becas o la supresión de los comedores escolares, sustituidos por servicios externos de catering**”.

Archidona como referente

La localidad malagueña de Archidona se está convirtiendo en un ejemplo de lucha sostenida contra “los recortes de la Junta de Andalucía en materia educativa, contra la AGAEVE y contra la LOMCE”, asegura Juanma Silva, secretario general del Sindicato de Enseñanza de la CGT en Málaga y profesor del IES Luis Barahona de Soto, ya que a la acción del día 26 “hay que sumar muchas otras que se han producido desde hace tres años en esta ciudad como varias **manifestaciones, recogida de firmas, información a las familias con publicaciones o charlas en los centros educativos, campañas concretas como la lucha por la maestra de inglés precisamente en el Virgen de Gracia, o quizá la acción más exitosa que fue acabar con las pruebas de Diagnóstico durante el curso 2012/2013**”.

Sin ir más lejos, en el IES Luis Barahona de Soto se realizó con éxito un boicot completo a las pruebas de Diagnóstico que son las *gemelas* de estas de Escala pero en vez de realizarse en 2º de primaria se ejecutaban en 2º de la ESO, de esto hace dos cursos académicos.

En este instituto las familias fueron informadas por los tutores de la posibilidad de eximir a sus hijos e hijas de hacer los exámenes de Diagnóstico y **“el 95% de las familias lo hicieron, con lo que las pruebas externas de la AGAEVE no se pudieron llevar a cabo en este y otros centenares de centros públicos andaluces”**.

Pero lograr la liquidación de estas pruebas no fue fácil ya que, según Silva, “recibimos muchas presiones por parte de la Dirección del IES y la inspección educativa”. Esas presiones se basaban en la negativa al reconocimiento a la objeción de las pruebas por parte de la administración educativa, aunque finalmente **“se impuso la cordura y el derecho a la objeción de conciencia por parte de las familias, tantas veces reconocido por los tribunales de justicia, venció a toda la maquinaria represiva de la Junta de Andalucía y el alumnado no hizo las pruebas”**

La campaña tuvo tanta repercusión que la Junta ordenó a la AGAEVE que no volviera a hacerse el diagnóstico, **“lo que demuestra dos cosas: que las pruebas no eran necesarias y que las familias sí pueden eximir a sus hijas e hijos de la realización de las mismas”**.

Derecho a la objeción de conciencia.

El pasado viernes 22 de mayo el CEIP Virgen de Gracia recibía instrucciones verbales de la Inspección educativa **“amenazando con expedientar a la dirección y a la maestra” designada para hacer las pruebas si no obligaba al alumnado eximido por las familias a realizar las mismas**, según informa Marea Verde.

Esta reacción se produjo tras registrar varias familias el documento que el colectivo educativo Marea verde ha elaborado para que quien lo desee pueda negarse a que sus hijos e hijas hagan estos exámenes. **“En el documento se exponen los motivos por los cuales no queremos que nuestros hijas e hijos participen en esta farsa y nos posicionamos por una escuela pública, gratuita y de calidad”**, señalan algunas madres y padres.

El Virgen de Gracia envió a las familias una comunicación oficial vía SENECA en la que negaba el derecho a objeción de conciencia de las mismas. El mensaje de texto que llegó al móvil de las madres y padres es el siguiente: **“Me comunican de la inspección que si mañana vienen los niños al cole tienen que hacer las pruebas.”**

Ante esta situación CGT registró un documento de denuncia el lunes día 25 ante la Delegación de Educación en Málaga “ya que las instrucciones de la AGAEVE para las pruebas de Escala establecen las mismas como parte del currículo, lo cual no es cierto como puede comprobarse en el Decreto por el que la Junta regula este currículo oficial” aseguran desde el sindicato.

Según la administración educativa esta pertenencia de las pruebas al currículo oficial es lo que las convierte en obligatorias “pero eso tampoco es cierto, ya que la sala III del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha reconocido el derecho de las familias a objetar de partes del currículo oficial e incluso de asignaturas enteras”.

Finalmente la dirección del Virgen de Gracia atendió las demandas de las familias y el alumnado eximido por las madres no realizó las pruebas de Escala. Juanma Silva celebra que **“se actuara con cordura y finalmente haya sido respetado el derecho de objeción de conciencia”** de unas familias que a su entender tienen **“un enorme poder y responsabilidad porque en sus manos está el que el derecho a la educación se convierta, o no, en una mercancía”**.

Las pruebas de Escala y los recortes

Desde Marea Verde se espera poder convencer a los centros educativos del peligro que tiene participar en estas pruebas externas que **“por mucho que quieran negar sirven para establecer ránking de alumnado, profesorado y centros docentes”** y porque “están directamente relacionadas con la política neoliberal de privatización progresiva de la educación pública” lo cual metería la Escala en el mismo paquete de medidas políticas junto con **“la externalización del comedor del Virgen de Gracia o la supresión de una unidad precisamente en 2º de primaria de este colegio o la pelea del curso pasado por lograr una maestra de inglés”**.

“Desde CGT pedimos a la Dirección del Virgen de Gracia que reflexione sobre el futuro de su centro educativo”, sostiene Juanma Silva quien añade, “estamos preparando un documento que se

registrará en el Consejo Escolar Municipal de Archidona y será entregado en el centro y repartido entre las familias en el cual mostramos datos, demográficos y de otra índole, que nos resultan preocupantes para el futuro cercano de uno de los dos colegios si no hacemos algo ya”.

Silva mantiene que **“actualmente hay un proceso de competencia entre el Virgen de Gracia y el San Sebastián** -que es el otro colegio de Archidona- y parece que va ganando el San Sebastián” aunque, siguiendo la misma fuente, lo necesario sería **“acabar con ese proceso competitivo y colaborar para garantizar las mismas clases y las mismas personas en sus puestos de trabajo.** Estos exámenes externos alimentan la competencia y no pueden desvincularse de los procesos que actualmente vivimos que como resultado más significativo ha tenido la pérdida de una unidad de 2º de primaria en el Virgen de Gracia”.

Valoración positiva del proceso

Los convocantes de esta campaña de boicot a las pruebas de Escala, la AGAEVE, los recortes y la LOMCE se muestran “muy ilusionados por seguir la lucha con la vinculación al proceso de defensa de la educación pública de más familias. **Las familias tienen el poder de frenar los recortes y acabar con la LOMCE, solo es necesario que cobren conciencia de ello, y en eso estamos”.**

Finalmente se anunció la intención de continuar la lucha realizando acciones concretas de especial incidencia como esta contra las pruebas de Escala con la mirada puesta en objetivos a largo plazo, puesto que parece evidente que **“ estamos viviendo un proceso histórico muy acelerado en el que la acción de cada persona puede decidir el resultado final de los acontecimientos. Por eso es fundamental que dejemos de pensar en el corto plazo y de mirarnos al ombligo. O plantamos cara, o perderemos todos nuestros derechos. Lo bueno es que aunque nos quieran hacer creer otra cosa, sí que hay posibilidades de cambio, y sí que hay una alternativa en cada momento”.**